

En la Ciudad de Victoria a Catarse das de Merced
de Merced y retenta y Ancoano y el Donnicio la de foron
day Sigoras Alcaides y fuer idmanio de la Ciudad y rusa
viduion por su Mag^d y habiendo sido el pedimento de don
Juan ant^o de Velasco y Retana Canallero de Navarrete
Sancho y Repordeta de la Ciudad y la scripta de venta
apresentado junto con Lorenzo de dena y sus heriones
y subrogacioner y demas autor en que se funda
Dijo que se le despache mandamiento de prision en forma
para que lo tome de las Casas y en pertenencia de pre
sada en la scripta de venta y dada Mandos que nadie
se inquiete ni perturbe en ello a pena de verse millen
aplicados en la forma Enamoria y de que se proceda
a lo demas que aya lugar de y por el y en la
Cidad de la Ciudad de la scripta de venta y lo pronuncio
Primo y Mando =

M. Nolas de foronda
Juan de beton
Juan de beton
ocho de mayo
an.